

# Vacuna meningocócica C conjugada

30/08/2006

**Respuesta del Experto a ...**

Vacuna meningocócica C conjugada

## **Pregunta**

"Estoy especialmente interesada en la vacuna meningocócica C conjugada. La información que yo tengo es que su eficacia es alta en niños pequeños, pero la práctica demuestra que se administra a diferentes edades según las Comunidades Autónomas, tampoco tengo claro si se elimina el estado portador, si se administra en otros países, además de en España y Gran Bretaña, ¿por qué no la recomienda la OMS?

En el pueblo que yo trabajo (Benamaurel) se hizo una vacunación masiva con la vacuna de polisacáridos meningocócicos A+C en 1997, entonces algunas voces decían que que posteriores revacunaciones no aumentaría el nivel de inmunidad que se demostró ineficaz sobre todo en niños hasta 5 años (Tasa de anticuerpos inferior a 1,8 microgramos Elisa) ¿se sabe si esta vacuna es efectiva en estos niños?

Le ruego me informen sobre estas incognitas o cualquier otra información que la Asociación posea sobre esta vacuna en particular.

**Respuesta del Dr. Fernando A. Moraga Llop (31 de diciembre de 2001)**

1. La inmunización sistemática frente al meningococo serogrupo C se inició en el Reino Unido en noviembre de 1999 y en España en septiembre de 2000, cuando se comercializó en nuestro país la nueva vacuna conjugada. En los dos casos la introducción de esta vacunación sistemática se debió a la situación

epidemiológica de la enfermedad invasora por *Neisseria meningitidis* serogrupo C con un aumento importante del número de casos. Hay que recordar que a partir de diciembre de 1996 se inició en Galicia, y en los meses posteriores en la mayor parte de las CC.AA., una campaña de vacunación con la vacuna no conjugada A+C por el incremento notable de casos de enfermedad meningocócica C. Por tanto, en los países en que la enfermedad meningocócica C no es endémica o epidémica la vacunación sistemática no es necesaria.

2. La actual vacuna conjugada C se puede administrar a partir de los 2 meses de edad y se ha demostrado que es inmunógena, efectiva y segura, y que induce memoria inmunitaria. No hay razones basadas en la inmunogenicidad en relación con la edad que justifiquen las diferentes políticas vacunales. La vacuna conjugada tiene la misma inmunogenicidad en el lactante que en el adolescente, y la revacunación no genera el fenómeno de la hiporrespuesta.

3. La vacuna antimeningocócica C conjugada se ha incorporado al calendario de todas las CC.AA. a los 2, 4 y 6 meses de edad. Además se está realizando un "catch-up", que varía en las diferentes comunidades, hasta los 5-19 años de edad, según criterios de incidencia de la enfermedad y de eficiencia de la inmunización en relación con las diferentes edades.

4. En algunos estudios con la vacuna no conjugada (como el de Galicia) se ha comprobado que disminuye la prevalencia del estado de portador nasofaríngeo, lo que concuerda con los datos que apuntan la posible existencia de un efecto de inmunidad de grupo. Con la vacuna meningocócica C conjugada, aunque todavía no está bien demostrado, por similitud con lo que también sucede con las vacunas conjugadas frente a *Haemophilus influenzae* tipo b y neumococo, parece probable que también ocurra esta reducción de la colonización.

5. La inmunización con la vacuna conjugada de personas que fueron vacunadas con la no conjugada (como en la campaña de

1997) induce una respuesta inmune importante aunque algo inferior a la que se obtiene en personas no vacunadas anteriormente con la no conjugada. Para disminuir este efecto se recomienda no administrar la vacuna conjugada hasta pasados 6 meses de la vacunación con la no conjugada.